



Actualización de la Declaración Ambiental de las instalaciones del Taller de Zaragoza, asociado al Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este, y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, año 2019



## Índice

1. Presentación.....	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	4
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel.....	6
3.1. Aspectos ambientales significativos.....	6
3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados.....	6
4. Objetivos y metas ambientales.....	7
5. Descripción del comportamiento ambiental.....	11
5.1. Indicadores ambientales.....	11
5.2. Gestión de los aspectos indirectos.....	19
5.3. Formación y sensibilización.....	19
5.4. Comunicación y participación.....	20
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales.....	24
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	25

## 1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*), el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*)<sup>1</sup>.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental figuran inscritas con el número ES-AR-000018 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**). A través de la Resolución del 23/10/2018 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en estas instalaciones son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito autonómico.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito autonómico en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.



*Obras de estabilización y mejora de las vías del AVE  
(Zaragoza)*

<sup>1</sup> Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

## 2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

### **Identificación y evaluación de los aspectos ambientales**

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación

*Obras de acondicionamiento en La Cartuja (Zaragoza)*



*Reparación de estructuras de defensa ante inundaciones  
Obras de acondicionamiento en Alagón (Zaragoza)*



*Obras de estabilización y mejora de las vías del AVE (Zaragoza)*

### 3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel

#### 3.1. Aspectos ambientales significativos

##### Aspectos reales

Emisión de gases generados en instalaciones térmicas.

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos.

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción, gasóleo de calefacción)

Generación de residuos peligrosos: aceites usados.

Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite.

Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas.

Generación de residuos envases que contienen restos de sustancias peligrosas peligrosos.

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas.

Generación de residuos peligrosos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso.

Generación de residuos con reglamentación específica: aparatos eléctricos y electrónicos

##### Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.

Derrames de combustibles o aceites por trasvases.

##### Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

#### 3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

## 4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, los objetivos ambientales establecidos en el año 2019 que afectan a estas instalaciones son los siguientes:

<b>Objetivo a)</b>	
<b>Reducción las emisiones de CO<sub>2</sub> en el parque de vehículos ligeros respecto a 2018. Pasar de 161 g/km a 156 gramos CO<sub>2</sub>/km.</b>	
Es continuación del objetivo iniciado en 2010.	
* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.	
<b>Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:</b>	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo" y "Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos".</i>	
<b>Plazo de consecución:</b>	Enero a diciembre de 2019
<b>Responsables:</b>	Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Compra de vehículos menos contaminantes. Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas</i></li> <li>- <i>Realizar seguimientos periódicos de las emisiones de los vehículos en renting de las diferentes Unidades Territoriales y Dirección de Tragsatec y ponerlo en conocimiento de los responsables.</i></li> </ul>
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
<p><b>En todo el Grupo Tragsa</b>, las emisiones de CO<sub>2</sub> en el año 2019 se han reducido hasta los 157 gramos CO<sub>2</sub>/km, lo que no cumple el <b>objetivo</b>, si bien supone una importante mejora.</p> <p>A lo largo del año se han realizado seguimientos del alquiler de vehículos, y se ha comprobado una pequeña disminución en el alquiler de vehículos todoterreno respecto al año anterior.</p> <p>En cuanto a vehículos propios, la proporción de vehículos todoterreno respecto al total se ha reducido en mayor medida, lo que ha permitido el descenso señalado de las emisiones de CO<sub>2</sub>.</p> <p>En el Taller asociado de Zaragoza las emisiones de CO<sub>2</sub> han pasado de 151 gCO<sub>2</sub>/Km a <b>142 gCO<sub>2</sub>/Km</b>, un descenso de más del 5,5%, mayor que el de la media del Grupo Tragsa.</p> <p>Al igual que en años anteriores, tanto Aragón y Cataluña, como la UT 2 en general, tenían un valor de partida menor que el valor objetivo, y la reducción obtenida es responsable en gran parte de la disminución conseguida en todo el Grupo para el año 2019.</p> <p>El uso de vehículos todoterreno se ha seguido reduciendo durante este año, especialmente en el caso de vehículos alquilados.</p> <p>Los datos utilizados son los correspondientes a Aragón y Cataluña.</p> <p>Las fuentes de los datos son los documentos "<i>Control de emisiones 2018</i>" y "<i>Control de emisiones 2019</i>", realizados por la Gerencia de Maquinaria.</p>	

<b>Objetivo b)</b>	
<b>Incrementar la superficie bajo medidas de eficiencia energética en 260 m<sup>2</sup>.</b>	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
"Consumo de energía eléctrica".	
<b>Plazo de consecución:</b>	Enero a diciembre de 2019
<b>Responsables:</b>	Jefe de la Unidad Territorial / Coordinador del Parque de Maquinaria
<b>Acciones</b>	<p>1.- Sustitución de las dos puertas de acceso a la nave de taller por puertas aislantes.</p> <p>2.- Proyección de aislante en el interior de la cubierta del almacén del taller.</p> <p><i>Ambas medidas van destinadas a mejorar el aislamiento y por tanto reducir pérdidas energéticas.</i></p>
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
 <p style="text-align: center;"><i>Detalle proyección en cubierta</i></p> <p>En cuanto a las puertas, se descartó sustituir las existentes por otras aislantes debido a su alto coste. En su lugar, se decidió aislar las puertas metálicas mediante el mismo sistema utilizado para la cubierta del almacén.</p>	<p>Se realizó el aislamiento en el almacén del taller, a través de una proyección de espuma de poliuretano en el interior de la cubierta.</p>  <p style="text-align: center;"><i>Detalle aislamiento en puerta 1</i></p>
<p>Esto supone una actuación que afecta a una superficie de 360,5 m<sup>2</sup>, <b>lo que cumple y supera ampliamente el objetivo.</b></p>	

<b>Objetivo c)</b>	
Comprar exclusivamente papel reciclado a partir de la publicación de los objetivos.	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>"Consumo de papel"</i> .	
<b>Plazo de consecución:</b>	Enero a diciembre de 2019
<b>Responsables:</b>	Jefe de la Unidad Territorial
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
<p>Durante el año 2019 sólo se ha comprado papel reciclado en estas instalaciones.  <b>El objetivo por tanto se ha cumplido al 100%.</b></p> <p>Desde el año 2008, en estas instalaciones de Zaragoza se consume papel reciclado en un porcentaje superior al 90% del total de papel consumido, lo que supone uno de los mejores promedios del Grupo.</p>	

<b>Objetivo d)</b>	
<b>Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, mediante el incremento del uso de energía verde.</b>	
Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico a 0,24 kgCO <sub>2</sub> /kWh (en estas instalaciones el obtenido en 2018 fue de 0,36 kgCO <sub>2</sub> /kWh).	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>"Consumo de energía eléctrica"</i> .	
<b>Plazo de consecución:</b>	Enero a diciembre de 2019
<b>Responsables:</b>	Subdirector de Servicios Generales
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
<p>El contrato centralizado de suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa se firmó el 31 de octubre de 2019.</p> <p>En las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental el coeficiente de emisiones (alcance 2) en el año 2019 debido al consumo eléctrico fue de 0,17 kgCO<sub>2</sub>/kWh, es decir, <b>el objetivo se cumplió</b>, quedando incluso el valor de este coeficiente por debajo de lo esperado.</p>	

**Para el año 2020**, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

<b>Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el parque de vehículos ligeros respecto a 2019.</b> Pasar de 157 gramos CO <sub>2</sub> /km a 152 gramos CO <sub>2</sub> /km. <i>Continuación del objetivo iniciado en 2010.</i> Reposición de vehículos priorizando la compra de aquellos con un menor índice de emisiones. Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas al objeto de continuar con la reducción del uso de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros (tanto propios como en alquiler).	
Responsables: Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020
<b>Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, mediante el incremento del uso de energía verde.</b> Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en un 80% sobre el obtenido en 2019.	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2020
<b>Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado</b> (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020

**Dado el estado de alarma sanitario provocada por el virus CoVID 19, los plazos inicialmente establecidos para implantar las medidas descritas en los objetivos 2020 quedan sin efecto.**

*Reparación de estructuras de defensa ante inundaciones  
 Obras de acondicionamiento en Alcalá (Zaragoza)*



## 5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

### 5.1. Indicadores ambientales<sup>2</sup>

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2019
Horas de trabajo de la maquinaria (h) :	18.519,78
Número de empleados (media del año):	32,42
Ingresos del Taller (mill €):	1,11
Producción de la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel (mill €)	9,62
Kilómetros recorridos	919.971

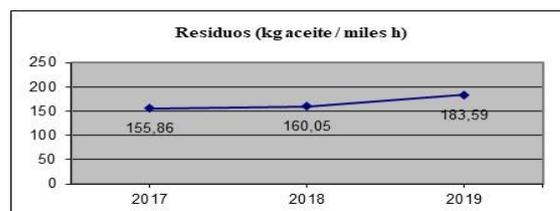
*La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.*

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión, excepto el dato para Tragsatec en la Gerencia de Zona de Huesca-Zaragoza-Teruel, en cuyo caso se extrae del sistema informático de la empresa.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

### Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquina

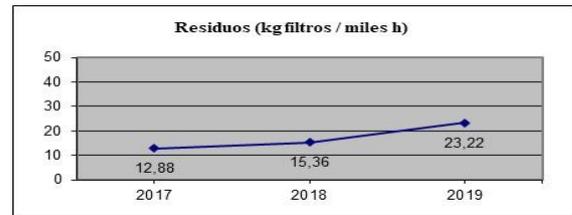
Resultados mediciones (Kg aceites / miles h)		
2017	2018	2019
155,86	160,05	183,59



<sup>2</sup> Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

**Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

Resultados mediciones (Kg filtros / miles h)		
2017	2018	2019
12,88	15,36	23,22


**Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

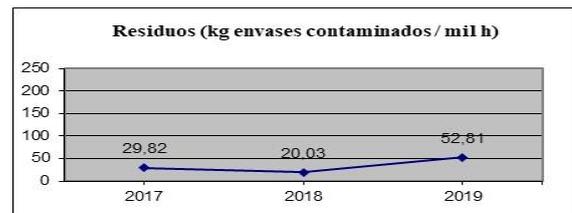
Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas / miles h)		
2017	2018	2019
115,65	57,62	11,56


**Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

Resultados mediciones (Kg material absorbente / miles h)		
2017	2018	2019
33,35	23,23	49,03


**Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

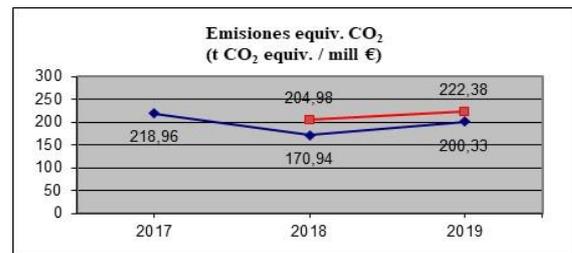
Resultados mediciones (Kg envases contaminados / miles h)		
2017	2018	2019
29,82	20,03	52,81



*Reparación de estructuras de defensa ante inundaciones  
Obras de acondicionamiento en La Cartuja (Zaragoza)*

**Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente respecto a los ingresos del taller:**

	Resultados mediciones (t CO <sub>2</sub> equiv / mill €)		
	2017	2018	2019
Combustibles	218,96	170,94	200,33
Alcance 1+2 HC	-	204,98	222,38



Cantidad de CO<sub>2</sub> equivalente procedente del consumo de combustible: 221,39 t CO<sub>2</sub> equiv.

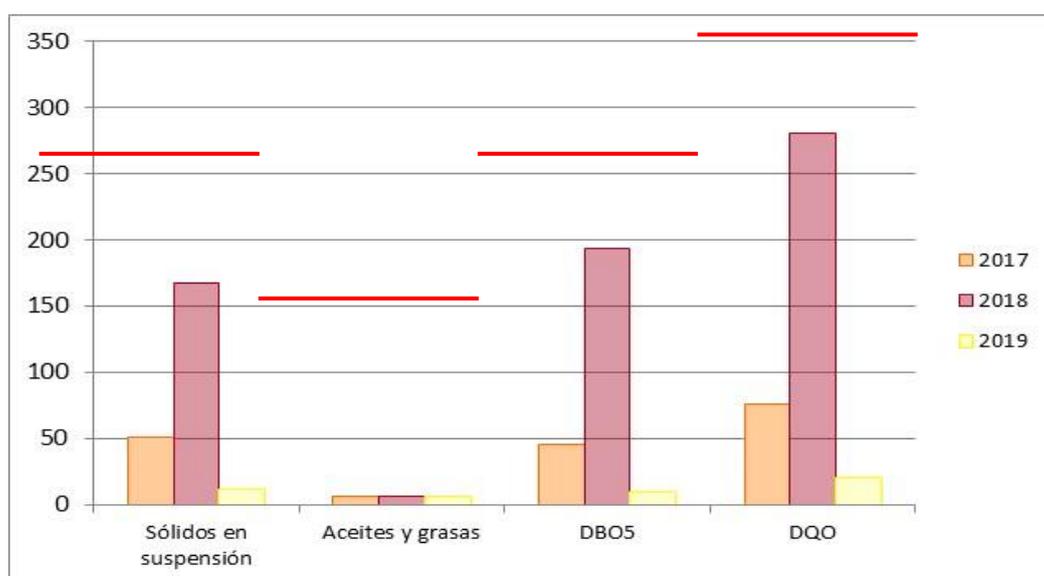
Valor teniendo en cuenta el consumo de electricidad y gases fluorados: 245,76 tCO<sub>2</sub> equivalente.

*Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 17, de abril 2020.*

**En cuanto a vertidos**, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

Los valores límite de los diferentes parámetros se encuentran en la Ordenanza Municipal para el Control de la Contaminación de las Aguas Residuales.

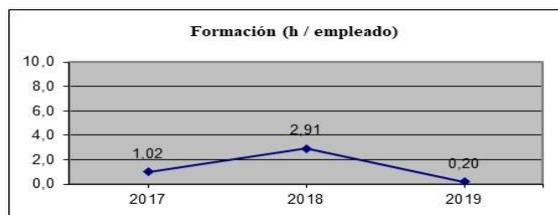
Parámetro de vertidos (mg/l)	2017	2018	2019	Valor límite
sólidos en suspensión	56	268	18	500
aceites y grasas	5	5	< 5	200
DBO <sub>5</sub>	45	310	15	500
DQO	83	534	38	1500



— : valores límite

**Formación ambiental impartida por empleado**

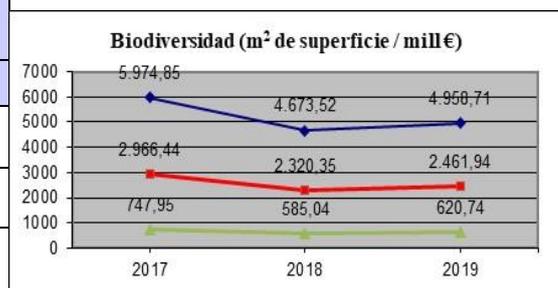
Resultados mediciones (h/empleado)		
2017	2018	2019
1,02	2,91	0,20



Formación ambiental impartida: 6,50 h

**Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a los ingresos del taller**

	Resultados mediciones (m <sup>2</sup> / mill €)		
	2017	2018	2019
Superficie construída	2.966,44	2.320,35	2.461,94
Superficie sellada	5.974,85	4.673,52	4.958,71
Superficie orientada a la naturaleza	747,95	585,04	620,74


 Superficie construída: 2.720,75 m<sup>2</sup>

 Superficie sellada (construída, asfaltada u hormigonada): 5.480 m<sup>2</sup>

 Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 686 m<sup>2</sup>
**Cantidades de residuos generadas en el año 2019:**

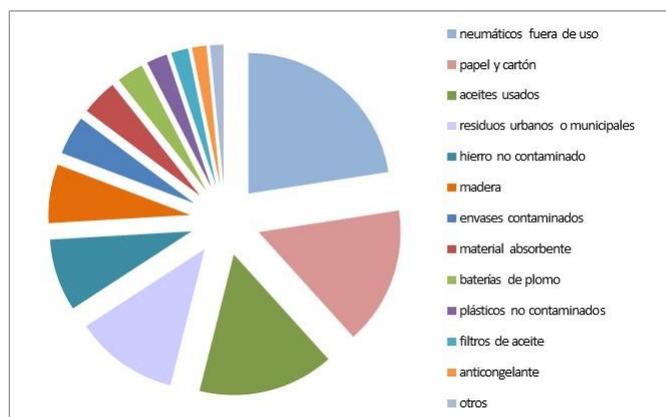
Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2019
Aceites usados	kg	3.400
Baterías de plomo	kg	670
Filtros de aceite	kg	430
Tierras contaminadas	kg	214
Material absorbente	kg	908
Envases contaminados	kg	978
Aerosoles	kg	8
Anticongelante	kg	360
Fluorescentes	kg	7
Neumáticos usados	kg	4.938
Hierro no contaminado	kg	1.820
Madera	kg	1.480
Plástico no contaminado	kg	520
Papel y cartón	kg	3.469
Tóner	kg	82
Residuos urbanos o municipales	kg	2.600
Envases no peligrosos	kg	25

Totales		
Total de residuos generados	kg	21.909
Residuos peligrosos	kg	6.968
Residuos no peligrosos	kg	9.996
Residuos con reglamentación específica	kg	4.945

A continuación se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2019.

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2017	2018	2019
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	3,27	2,98	3,08
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,79	0,32	0,61
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,27	0,29	0,39
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	2,43	1,07	0,19
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t / mill €	0,70	0,43	0,82
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,63	0,37	0,88
Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller	t / mill €	0,05	0,00	0,01
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,24	0,00	0,33
Residuos de fluorescentes generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,00	0,01
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	3,82	3,42	4,47
Residuos de hierro no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	1,77	2,92	1,65
Residuos de madera generados por ingresos del taller	t / mill €	1,85	0,30	1,34
Residuos de plástico no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,00	0,47
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,15	0,04	0,11
Residuos de tóner generados por empleado	t/empleado	0,002	0,001	0,003
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,07	0,11	0,08
Residuos de envases no peligrosos generados por empleado	t/empleado	0,003	0,001	0,001

Indicadores globales				
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	23,32	17,66	19,82
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	8,38	5,47	6,31
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	11,11	7,13	9,05
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	3,82	5,06	4,47



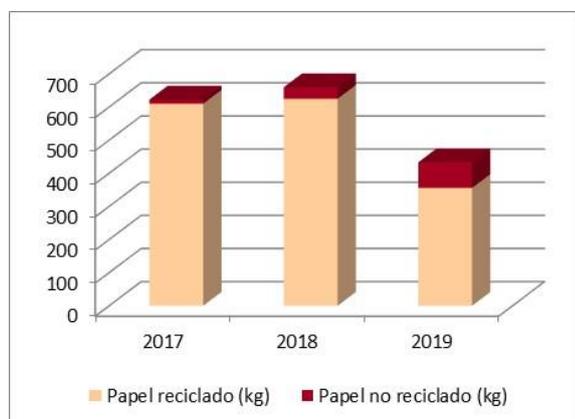
Otros: tierras contaminadas, tóner, envases no peligrosos, aerosoles, fluorescentes

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2017	2018	2019
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empleado	3,96	4,13	3,48
Agua consumida por empleado	m <sup>3</sup> / empleado	30,00	11,09	9,59
Agua consumida por ingresos del taller	m <sup>3</sup> /mill €	992,17	281,43	281,42
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,08	0,03	0,05
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,02	0,02	0,01
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	98,00	94,72	82,18
Combustible de automoción consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	10,36	9,65	9,29
Combustible consumido (gasóleo de calefacción) por miles de horas de trabajo de la maquinaria	(l/ mil h)	261,95	210,81	239,15
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh /mill €	811,63	650,44	776,02
Energía consumida procedente de gasóleo de calefacción respecto a los ingresos del taller	MWh /mill €	59,10	42,26	40,69
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh /mill €	1.001,73	797,62	918,70

**Cantidades de consumos del año 2019:**

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2019
Energía eléctrica	MWh	112,71
Agua (consumo total)	m <sup>3</sup>	311
Agua de red	m <sup>3</sup>	311
Agua de pozo	m <sup>3</sup>	0
Papel (consumo total)	kg	433,26
Papel reciclado	kg	356,07
Papel no reciclado	kg	77,19
Combustible de automoción consumido	l	85.448
Combustible consumido (gasóleo de calefacción)	l	4.429
Energía total procedente de combustibles de automoción (vehículos)	MWh	857,61
Energía procedente de gasóleo de calefacción	MWh	44,97
Energía total consumida	MWh	1.015,28

**En cuanto al consumo de papel:**


En 2019 se ha consumido un tercio menos de la cantidad de papel utilizada en el año anterior.

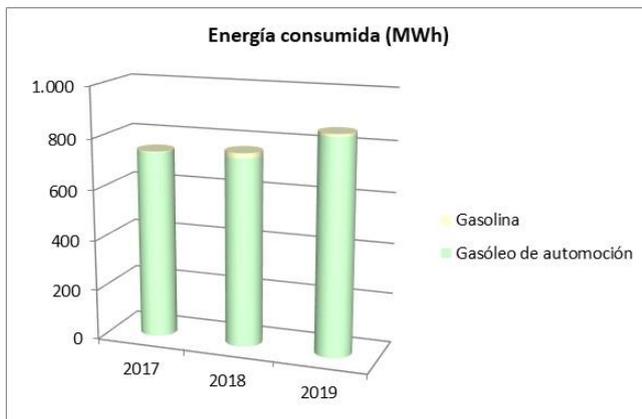
En cuanto a los tipos de papel, el porcentaje de uso de papel reciclado ha sido de un 82,18% respecto al total. Este valor, más bajo que en años anteriores, no es representativo del comportamiento del centro, que se ha caracterizado por unos consumos de papel reciclado muy altos, y siempre superiores a la media del Grupo. Es debido al poco consumo total de papel, y a que se ha utilizado la pequeña cantidad de papel

no reciclado que había en stock, puesto que no se ha comprado en todo el año.

Ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)"



*Interior de las oficinas, Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel*

**Respecto a energía consumida procedente de combustibles de automoción:**


Durante 2019 se ha consumido más combustible de automoción y se han recorrido más kilómetros que en el año anterior.

El indicador que relaciona ambos factores (l consumidos / 100 km recorridos) se ha reducido, continuando con la tendencia de los últimos años.

Dentro de los tipos de combustible utilizados, se ha consumido más gasóleo y menos gasolina que en 2018.

**Observaciones generales sobre los indicadores:**

En 2019 no se han generado residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Los residuos con reglamentación específica que se han generado este año han sido neumáticos fuera de uso y fluorescentes.

Los residuos no peligrosos generados en 2019 han sido los siguientes: hierro no contaminado, madera (restos y envases de madera), papel y cartón, residuos urbanos, tóner, envases no peligrosos y plástico no contaminado.

Durante el verano se hizo una limpieza en la campa, y se retiraron y gestionaron restos de madera y plásticos no contaminados.

En la autorización concedida por la Confederación Hidrográfica del Ebro se establece un límite de 1.200 m<sup>3</sup> anuales.

El indicador “energía total consumida por ingresos del taller” incluye el consumo de energía eléctrica, la energía consumida procedente de combustibles de automoción, y la energía consumida procedente de gasóleo para el quemador.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ni partículas sólidas.

## 5.2. Gestión de los aspectos indirectos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

## 5.3. Formación y sensibilización

**Formación.** La organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.



La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".

En 2019 se impartieron varios cursos, uno de ellos de actualización de conocimientos sobre el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental para responsables y técnicos de actuaciones con experiencia, en el que se trataron temas generales del Sistema, como legislación ambiental, identificación y evaluación de aspectos ambientales, procedimientos específicos de calidad y medio ambiente, documentación legal, etc.

También se impartió un curso de nivel básico sobre el Sistema, para responsables y técnicos de actuaciones sin experiencia, que trataba temas como identificación de aspectos ambientales y gestión de residuos, legislación ambiental, procedimientos específicos de medio ambiente, licencias, permisos y autorizaciones, etc.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de *carteles en contenedores de tóner, papel etc.*, o con carteles explicativos de comunicación, sobre recomendaciones ambientales en la oficina. La colocación de *carteles* en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.





En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

La organización promueve e impulsa el cambio de hábitos en los desplazamientos y apuesta por la movilidad sostenible, encuadrada dentro de la línea estratégica del Grupo: “Mejora de las condiciones de trabajo para favorecer entornos sanos y saludables” con la implantación del Plan de Movilidad Sostenible del Grupo Tragsa.

Desde el día 16 hasta el 22 de septiembre, Zaragoza participó con otros centros en la celebración de la “Semana Europea de la Movilidad”, contribuyendo a la promoción de una *movilidad urbana sostenible*.

Dentro de esta Semana, bajo el lema “Camina con nosotr@s” se animó a los trabajadores un año más a usar modos de transporte más sostenibles, como caminar o ir en bicicleta, con el objetivo de mejorar la calidad del aire y convertir zonas urbanas en lugares más agradables en los que vivir y trabajar. Por ello, el Grupo se embarcó en un Reto, una competición entre distintas oficinas del Grupo y sus empleados, de forma que los participantes sumarán sus kilómetros de desplazamiento caminando o corriendo al cómputo de su oficina, o a aquella que seleccionaran.



Dentro de esta Semana, el 20 de septiembre se celebró el Día Europeo sin coches. Con la intención de contribuir a la mejora de la calidad del aire en nuestras ciudades, se eligió una opción sostenible para desplazarse al trabajo.



### 5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La **página web del Grupo** ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



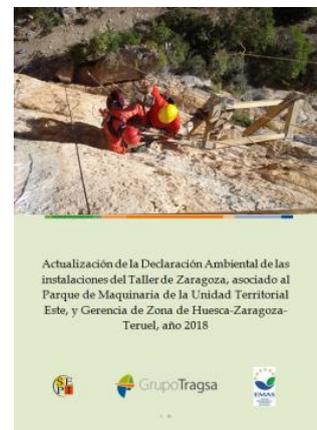


Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.



**La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa** se ha realizado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2019 en periodo de redacción. Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.

La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2018) se encuentra a disposición del público en la página web corporativa ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado; tanto la Declaración Ambiental como la inscripción en el registro EMAS son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#).



**TragsaNet** es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

En el año 2019 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las siguientes:

- Nueva interfaz. El diseño cambia, evoluciona adaptándose a la Identidad Corporativa del Grupo Tragsa.
- Acceso con varios navegadores.
- Acceso desde tablets, smartphones y dispositivos móviles para garantizar una compatibilidad, en modo web, no en modo móvil.
- Edición de contenidos "on line" para ficheros de Microsoft Word, Excel y Power Point.
- Nueva versión de carga/ descarga masiva de documentos.
- Movimiento de contenidos entre distintos espacios de colaboración.
- Nueva funcionalidad que mueve espacios de colaboración de manera más eficaz e intuitiva.
- Se amplía la capacidad para asignar vigencia a un contenido.
- Posibilidad de exportar a Excel el listado de miembros de un grupo que es numeroso.
- Crea *usuario externo* desde "Contactos".
- Avisa del cambio de la entidad a la que se está suscrito.

- Se incluyen búsquedas de los contenedores de espacios de colaboración y las carpetas de las bibliotecas de contenidos
- Se descarta la opción de eliminación permanente.
- Aplicación de seguridad en los contenedores

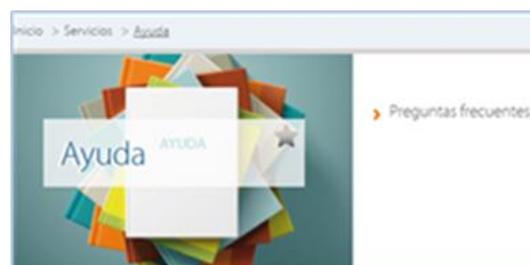


**Intranet.** Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.
- La solución a las preguntas más frecuentes por medio de un apartado donde se resuelven las dudas más comunes, presentadas por los usuarios del Sistema.





*Amapolas en las Llanos de la Plana (Zaragoza)*



*Conservación del dominio público hidráulico en la demarcación hidrográfica del Ebro (Zaragoza)*

## 6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

### Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel

- Licencia de instalación, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 04/12/1990
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 24/08/1993
- Inscripción en el registro Industrial. Diputación General de Aragón. Número de registro 23256, de fecha 06/04/1988
- Inscripción de aprovechamiento de aguas subterráneas. Confederación Hidrográfica del Ebro, 29/01/1998
- Alta del abastecimiento de agua (red, pozo) y recogida de basuras, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 27/05/2003
- Aprobación de la Declaración de Vertido de Aguas Residuales por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 30/10/2009
- Autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con fecha 30/04/2009
- Prórroga de la autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con fecha 23/05/2014
- Puesta en servicio Instalación de almacenamiento de combustible líquido para su consumo en la propia instalación (depósito de biodiésel). Gobierno de Aragón, 25/02/2008

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

### Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

*Flor de almendro en Torralba de Ribota  
(Zaragoza)*



## 7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**  
El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.  
AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.
- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** un año.
- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** septiembre de 2020.  
La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)).

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,  
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales  
c/ Maldonado 58, 4ª planta  
28006, Madrid.



*Nacimiento del Canal Imperial de Aragón (Zaragoza)*

*Foto de portada: Pasarela sobre el río Gállego en Murillo de Gállego (Zaragoza).*

*Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y UT 2.*

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.11 "Servicios administrativos combinados" y 82.19 "Actividades de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de oficina" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – ZARAGOZA**, en posesión del número de registro ES-AR-000018

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de octubre de 2020

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR